



LA REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DE LA FUNDACION ESPARZA MONFORTE

CERTIFICAN

Que la Fundación Esparza Monforte, identificada con NIT 810004275-5 cumple con todos los requisitos exigidos por la normatividad para pertenecer al régimen tributario especial, ya que desarrolla una actividad meritoria señala en la ley, es de interés general y permite el acceso a la comunidad, ha presentado en debida forma la declaración de renta, no distribuye de ninguna forma sus excedentes y el beneficio neto de años anteriores ha sido reinvertido para desarrollar el objeto social.

Que en la actualidad su Registro Único Tributario cumple con todos los requisitos señalados por las instrucciones.

Que la Asamblea General, autorizó a la representante legal para realizar el trámite de actualización y se trató en dicha asamblea los requisitos señalados por el decreto 2150 de 2017, los cuales quedaron plasmados en el acta de dicho órgano en las vigencias correspondientes.

Se firma en Manzanares Caldas a los veinticuatro (24) días del mes junio del año 2023, como requisito según lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

ISABEL TRUJILLO TRUJILLO
C.C. 24.307.820
Representante Legal

CONSUELO ARDILA CARDONA
C.C. 24.731.249
Revisora Fiscal
TP 58307-T